

SINDEPERBO

NEWSLETTER

Preparación para el Concurso Distrito 6 de la CNSC

Continúan abiertas las inscripciones al curso **formativo** para ampliar y fortalecer los conocimientos en temáticas relacionadas con la Convocatoria **Distrito Capital 6** de la CNSC.

El curso, que consta de 12 sesiones, que se llevarán a cabo los sábados en la tarde con una duración de 4 horas, tiene un valor aproximado de 200 mil pesos. Sin embargo, gracias a la gestión de SINDEPERBO, se logró concertar que el valor de inscripción al curso fuera de 140 mil pesos y para los afiliados(as) se subsidiará el 50% del valor, es decir, que podrán acceder a la formación por 70 mil pesos.

El curso inicia el próximo 24 de agosto.



Modalidad: Virtual sincrónico, dirigido a aspirantes de la Convocatoria Distrito 6.

Metodología: 12 sesiones con una duración de 4 horas, los días sábado en la tarde.

Costo: \$70.000 para afiliados(as) / \$140.000 para no afiliados(as)

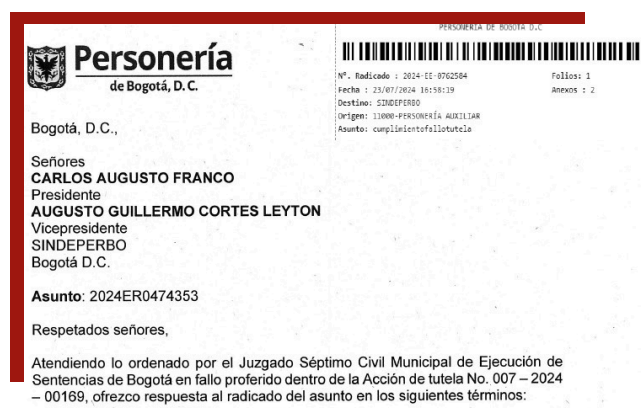
Click aquí para mayor información

Teléfono: (601) 4820450 Ext: 7327 / Cel: 3008632459

Web: www.sindeperbo.com / sindeperbo@personeriabogota.gov.co

Redes sociales: @sindeperbo

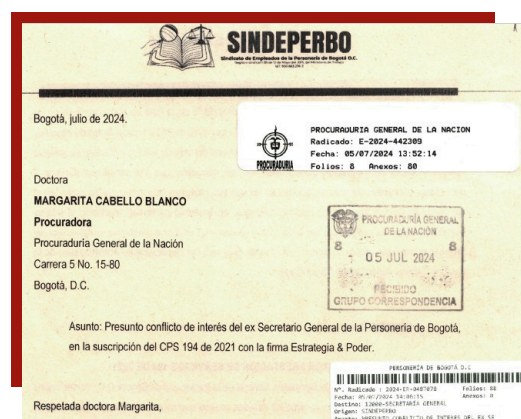
Tutela ganada en defensa del derecho preferencial a encargo



Debido a que no obtuvimos respuesta por parte de la Administración a varios derechos de petición, uno de ellos relacionado con el proceso de encargo de contador(a) realizado en abril, interpusimos, en el mes de julio, **tres tutelas** y, en cumplimiento a una orden judicial, **la Administración nos entregó el respectivo estudio, así como el listado de las hojas de vida analizadas.**

Desde SINDEPERBO seguiremos vigilantes de que todos los **procesos de encargo** se realicen de manera **pública, transparente y, sobre todo, cumpliendo los requisitos de ley.**

Denuncia relacionada con el CPS 194 de 2021 suscrito con la firma Estrategia & Poder



Tras varias indagaciones, encontramos evidencias que demostrarían que quien fuese Secretario General de la Personería de Bogotá, D.C., entre diciembre de 2020 y febrero de 2024, firmó en el 2021 el Contrato de Prestación de Servicios 194 con la firma Estrategia & Poder, empresa jurídica cuyo principal accionista habría tenido negocios particulares con el exfuncionario, antes de posesionarse en la Personería, así como con su cónyuge.

Por ello, el 05 de julio **radicamos una denuncia ante la Procuraduría General de la Nación por posible conflicto de intereses.**

Reforma de Estatutos

Con el propósito de garantizar la transparencia en las elecciones de la Junta Directiva que se llevarán a cabo en el 2025, invitamos a todos los afiliados(as) y no afiliados(as) a **presentar sus propuestas para mejorar y/o fortalecer los estatutos que actualmente se encuentran vigentes.**

Las propuestas pueden ser presentadas a través del siguiente formulario en línea:

FORMULARIO PROPUESTAS - REFORMA DE ESTATUTOS



Nuevo integrante de la Junta Directiva

Le damos la bienvenida a la Junta Directiva a **Juan Fernando Calderón Trujillo**, quien desde el 26 de julio hace parte de este órgano en reemplazo del compañero Óscar Ardila.

Dando cumplimiento a los estatutos y siguiendo los resultados de las elecciones realizadas en el 2023, Juan era el siguiente postulado en la plancha en la que fue elegido Óscar Ardila.

Esperamos contar con su experiencia y conocimiento para el bienestar de los servidores(as) públicos(as) de la Personería de Bogotá, D.C.

